FUNDAMENTOS

Como es ya tradicional, en el mes de agosto se celebra en nuestro país el "Día del Niño". A rigor de verdad, en función de la situación socio-económica por la que atraviesan miles de hogares argentinos, la celebración queda reservada para los menos mientras los más se preguntan por qué a ellos nunca les toca o viven sin ninguna connotación distintiva "día especial".

También se cierto que nuestra sociedad es pródiga en conceptos tales como "la infancia es la semilla de la patria", "los únicos privilegiados son los niños" y otros por el estilo, cuando en la realidad vemos cómo a diario se violan sistemáticamente derechos elementales de los chicos, los que se han convertido en víctimas directas, siendo sometidos a toda clase de malos tratos, abandono, explotación o abuso, ante muchas veces la indiferencia o la impotencia de una sociedad que ya no sabe como contenerlos.

Ante esta situación no podemos permitirnos, como gobierno y como pueblo, aceptar por cotidiana una realidad desde todo punto condenable y que tenemos obligación y la búsqueda de caminos que nos permitan revertirla.

La sociedad debe tomar conciencia que la tarea es colectiva por lo que debe llevarse adelante con la participación de todos, fundamentalmente fortaleciendo a la familia, considerada por todos como la célula básica de la comunidad.

La Educación es el gran instrumento de cambio que permitirá la erradicación del fenómino de la exclusión y la marginación, dando paso a una sociedad más justa y solidaria.

La escuela debe ayudar a comprender esta problemática, es la escuela el espacio principal para que los niños y adolescentes se involucren y sean partícipes en la construcción del camino hacia una sociedad mejor, ya que es en el aula en donde se encuentra el principal agente de cambio.

Aceptar que somos parte del problema hará que conozcamos a fondo la realidad, podamos analizarla y accionar sobre esta para superarla.

Esta iniciativa busca que los alumnos y padres orientados por los docentes trabajen en equipo para que en un marco de participación democrática y mutuo respeto generen espacios de reflexión y propuestas que nos ayuden a enfrentar con eficiencia las problemáticas sociales que hoy nos agobian.

Por ello:

AUTOR: José Luis Zgaib.

FIRMANTES: Ebe Adarraga, Oscar E. Díaz y Rubén D. Giménez.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial -Consejo Provincial de Educación, institúyase en las escuelas públicas de toda la provincia la realización durante el mes de Agosto de una JORNADA DE REFLEXION Y RECREACION con participación de toda la comunidad educativa, incluída la familia, en adhesión a la celebración del "Día del Niño".

Artículo 2°.- Las actividades previstas para dicha jornada serán delineadas para cada establecimiento educativo, deberán incluir información y reflexión sobre los derechos del niño y la problemática de la infancia en el pais y en el mundo actual, talleres para padres y aspectos recreativos.

Artículo 3°.- Institúyase a partir de este año y en los subsiguientes calendarios educativos la realización obligatoria de esta jornada.

Artículo 4°.- De forma.